

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0216

CELEBRADA EL: 13 de abril del 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0216

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0216

13 DE ABRIL DEL 2023

I.	**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE 2023.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0216

Acta de la **sesión extraordinaria No. 0216** que celebra por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera presencial, en la sala de sesiones del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el jueves 13 de abril del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con dieciocho minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sr. Warner Rodríguez González, Presidente Ad Hoc.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Secretario.
- Sra. Laura Guevara Gutiérrez, Directora.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo.
- Sr. Luis Fernando Salas Sánchez, Director Operativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sr. Leopoldo Peña Cubillo, Asistente de la Presidencia Ejecutiva INS.
- Sr. Eliany Monge Mora, Secretaría de Actas.
- Srta. Marianne Cordero Obando, Asistente Ejecutiva de la Dirección General.

Ausente con justificación:

- Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidente

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0216

Nota: Por ausencia justificada de la señora Presidente Mónica Araya Esquivel, asume la presidencia ad hoc del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el señor vicepresidente Warner Rodríguez González.

TEMA ÚNICO.

CAPÍTULO I: TEMAS RESOLUTIVOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO I: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE 2023.

El señor presidente ad hoc, **Warner Rodriguez González**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-012498-2023-DGB-00437 del 12 de abril del 2023, que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2023 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Director Administrativo: *Como parte de los procesos que se tienen que presentar ante la Contraloría General de la República, se requiere de un acuerdo por parte de este Consejo Directivo, en pertenencia al conocimiento de la ejecución presupuestaria del primer trimestre. Todos los trimestres deben presentarse ante la Contraloría.*

La ejecución presupuestaria de los ingresos acumulados al 31 de marzo, en este momento tenemos un 27%, estamos un poco por encima de lo proyectado, lo que es bueno, porque estamos recibiendo más ingresos, de lo que en un principio habíamos presupuestado de lo que íbamos a recibir, para este primer trimestre estamos recibiendo 12,779 millones.

Los rubros que tenemos con mayor cantidad en los ingresos, son los ingresos no tributarios que corresponden al tema de combustibles, recuperación del impuesto de combustibles, que son pagos que habían quedado pendientes del año anterior y, el ingreso a la propiedad, es el tema de los intereses que, en años anteriores no recibíamos, pero ahora estamos haciendo intereses, porque tenemos la posibilidad de invertir al salir de la autoridad presupuestaria. Tiene un comportamiento normal dentro del proceso de presupuesto.

A nivel de ingresos, haciendo una comparación del primer trimestre 2022, con el primer trimestre de 2023, se denota un aumento del 9%, en comparación con el primer trimestre del año anterior. Los más relevantes son los que comentaba anteriormente que, son los otros ingresos no tributarios de combustibles y los ingresos a la propiedad, que sí se denota importante, pues pasa de 2 millones a 269 millones, que son ingresos a la propiedad, los intereses sobre inversiones que hemos recibido.

En el comportamiento al tipo de ingreso, hemos recibido 6.250 millones del Instituto Nacional de Seguros, que corresponde al 49% de los ingresos que hemos recibido en este primer trimestre. De otras aseguradoras, son 3400 millones de colones. De las eléctricas, un 15%, es un comportamiento normal en ingresos de la organización, para un total de 12.779 millones en este primer trimestre.

Tenemos una comparación en 2021, 2022 y 2023 del cómo se ha comportado en estos 3 años, la ejecución presupuestaria de los ingresos en este primer trimestre.

Como podemos visualizar 24, 26 y 27, (en porcentaje)*, hemos venido aumentando, es muy similar, puede ser que baje o suba un poco, pero estamos bien, consideramos que el hecho de la recuperación de país en este año y el año anterior, ha generado este porcentaje de aumento que se viene dando en los ingresos de la organización.*

En el tema de los egresos, que es la otra contrapartida en un tema presupuestario, tenemos una ejecución de un 19% de los egresos, también está dentro de la normalidad o parámetros normales que tenemos. Principalmente se denota, el tema de los servicios que todavía no se han ejecutado al máximo y en las transferencias de capital, que representa el 14% del total ejecutado.

A la fecha, se puede visualizar, por ejemplo, el tema de remuneraciones que es un 23%, que es la partida que tiene más representación, está dentro de la normalidad de la ejecución y consideramos que así va a estar.

Bienes duraderos, es la que menos tiene y eso es porque estamos iniciando trimestre, hasta que se terminen de generar los procesos de contratación, es que se van a poder ver la ejecución a finales del año.

Haciendo una comparación, primer trimestre 2022 y primer trimestre 2023, podemos visualizar que no hay variación, la ejecución presupuestaria del año pasado con respecto a esta, es muy similar, es debido al tope que tenemos a nivel de Regla Fiscal, no podemos gastar más de lo que gastamos el año pasado, con base, en lo que teníamos presupuestado, no existe variación en este en este aspecto.

Sí se denota un tema de transferencias corrientes de 114%, eso se debe a la transferencia que tuvimos que ejecutar a la Comisión Nacional de Emergencias, por el cumplimiento de la Ley N° 8488, que nos exige en caso de que tengamos un superávit, se dio el año pasado, debido a la no posibilidad ejecución presupuestaria. Por lo que, del superávit que teníamos, se debía trasladar un porcentaje a la Comisión Nacional de Emergencias, se trasladaron aproximadamente como 300 millones.

En la distribución del Presupuesto de Egresos, remuneraciones cubre el 59%, son 5200 millones, transferencias 1250 (millones)*, servicio 800* (millones)*, materiales y suministros, bienes duraderos, 153 millones en egresos, es lo que se ha podido ejecutar en este primer trimestre, está dentro de la normalidad de ejecución presupuestaria de la organización a través de esto* (inaudible).

Haciendo una comparación de los años 2021, 2022 y 2023, se visualiza que estamos en la misma ejecución, en 19%, a través de los años la operativa de la organización siempre tiene un

estándar, un parámetro muy similar, que se ha mantenido en los últimos años y se demuestra en este proceso.

Al realizarla por clasificador económico, que es parte de la presentación que tenemos dentro del proceso, es una forma de presentarlo diferente al anterior. En este se denota la ejecución del 19% de los egresos, 8800 millones de los 47.000 (millones)*, todavía tenemos 38.000* (millones)*, para ejecutar en lo que resta del año.*

Dentro de los montos más importantes tenemos, por ejemplo, las transferencias de capital, que es el tema del fideicomiso, el traslado al fideicomiso y los gastos de consumo normal es de 6000 millones, es donde se hace la partida de salarios y personal.

Si tienen alguna consulta, con mucho gusto.

Directora Guevara: *Sí, Don Guillermo, son partidas muy puntuales y me llamó la atención para que me explique, la gestión cíclica de la operativa, por ejemplo, un gasto que vi ahí y que no es muy relevante, pero que sí se consumió casi en su totalidad, fue el gasto de actividades protocolarias y sociales.*

Esta en el informe, el total de presupuesto de esta línea, era de 15.860.000 (millones) *se consumen 13.300.000*(millones)*, entonces quedan únicamente 2.500.000* (millones) *para el resto del año.*

Es un caso muy puntual, pero para que se refiera, en caso de que tuviéramos planeado todo al inicio, sea un tema cíclico o haya eventualmente que hacer una reclasificación.

Director Administrativo*: A nivel presupuestario, hay partidas que tuvieron que reducirse en su monto y esa es una de las que tuvo que reducirse muy sustancialmente, con respecto a años anteriores, por motivo de Regla Fiscal. Además de eso, la actividad más importante que tiene la. organización, se dio a principio de año, en el tema de la reunión de Jefaturas, ahí es donde se consumen mucho de ese dinero.*

Eventualmente para las actividades subsiguientes, dependiendo de cómo se va comportando la situación presupuestaria, podría ser necesario algún traslado de fondos, de momento estamos bien.

Director General: *A esa partida, se le mete generalmente 60 millones, porque son varias cosas durante el año, por motivo de la Regla Fiscal, tuvimos que recortar y es la primera que se va. Hay que dar la prioridad al combustible y otras cosas, para este año lo que está previsto es la inauguración del edificio de Ingeniería, que es un evento importante, porque es una inversión muy grande, se quiere dar a conocer y que haya participación de muchas personas.*

Ahí tendríamos que buscar una modificación presupuestaria para ese evento, que es el que me parece que queda, porque los otros proyectos, que esperamos muy pronto Agua Zarcas y

adjudicar Tortuguero, eso no se va a terminar este año, por el tiempo que queda, entonces no van a requerir.

Aparentemente lo único que quedaría, a nivel protocolario sería la inauguración del edificio Ingeniería y ahí tenemos que hacer una modificación, sería algo más simple que lo del F5, porque sería un pequeño refrigerio, no implica como el F5, todas las jefaturas del país.

Directora Guevara: *Esa era la inquietud, porque al estar en el primer trimestre, el restante de la partida es muy reducido. Entonces nada más para tenerlo ahí en el radar.*

En el caso de que me llamó la atención lo de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, que más bien, si lo hacemos en promedio se redujo, no sé si eso se refiere más a la aplicación de algunos contratos que se tienen planeados para el segundo o tercer trimestre.

Director Administrativo*: Parte del tema de contratación en los procesos cíclicos que tiene la organización y hay contratos que están venciendo y que todavía se deben de manejar a través de la Proveeduría, son ejecuciones que se van a dar en los próximos trimestres.*

Directora Guevara: *Por eso me llamó un poco la atención, porque está a un promedio de 2 meses de consumo, pero de lo que pude observar del informe, se aprecia una normalidad en el tratamiento del presupuesto.*

Director Administrativo*: El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, acuerda: 1. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-012498-2023-DGB-00437 del 12 de abril del 2023.*

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2023, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda

ACUERDO I: El señor Vicepresidente somete a votación el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto N°41641-H de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda con respecto a los plazos para la entrega de información para control y seguimiento de la aplicación de la regla fiscal, se presenta a consideración del Consejo Directivo, el informe del resultado de la ejecución presupuestaria correspondiente al I Trimestre 2023.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-012498-2023-DGB-00437 del 12 de abril del 2023.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2023, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda

ACUERDO EN FIRME.

SIN MÁS TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC WARNER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS DIECISEIS AL SER LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.